

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 86761

Acta 44

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

**MARÍA CRISTINA ÁLVAREZ DELGADILLO Y OTRO
vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES).**

Téngase en cuenta la renuncia presentada por el doctor Fabián Guarín Patarroyo, al poder otorgado por la señora Ana Fernanda Vallecilla Cucalón. Lo anterior, por cuanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso.

Así mismo, téngase al doctor Julián Andrés García Hidalgo, identificado con T.P. 169.623 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Recurrente: (Ana Fernanda Vallecilla Cucalón)

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente: (María Cristina Álvarez Delgadillo), reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Por Secretaría, corrijase el Sistema de Gestión Siglo XXI, la carátula del cuaderno de la Corte, así mismo, se haga la respectiva corrección del acta de reparto en el sentido de adicionar a la señora Ana Fernanda Vallecilla Cucalón como parte Recurrente.

Notifíquese y Cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



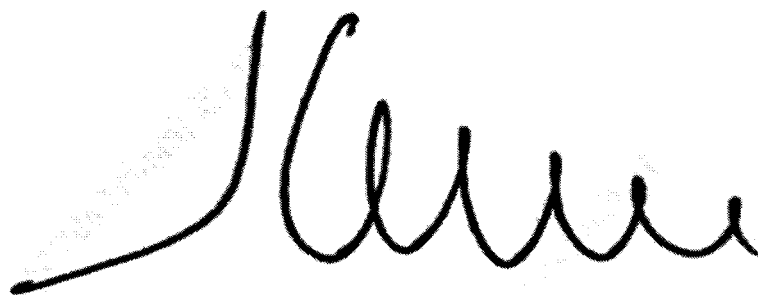
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105032201700302-01
RADICADO INTERNO:	86761
RECURRENTE:	MARIA CRISTINA ALVAREZ DELGADILLO
OPOSITOR:	ANA FERNANDA VALLECILLA CUCALON, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 19-11-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 191 la providencia proferida el 17-11-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24-11-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17-11-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 25-11-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES.

SECRETARIA _____